



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *4* de *Junio* de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, para la tramitación de las actuaciones n° 298/2013 caratuladas: "Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) y otros s/ejecución de sentencia", vinculadas con la competencia transitoriamente atribuida en el expediente **M.1569.XL.** caratulado: "Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios -Daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza Riachuelo-" y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 18 de mayo del corriente año- las Resoluciones Nros. 3921/2018 y 1598/2019, de fechas 29 de noviembre y 12 de junio ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo de la doctora Carla Soledad Alvero, se contrate al doctor Tomás Daniel FROMENT con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 123/127 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglosense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-



[Signature]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION